

TEMUCO, 06 MAYO 2009

El Gobernador Provincial infrascrito, autoriza la circulación del vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza, en los días que expresamente se mencionan; reiterando a usted y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento de las normas contenidas en el D.L. N° 799 del 06.12.1974, y las atribuciones de la Contraloría General contenidas en la Circular N° 9.277/75, sobre uso de VEHÍCULOS ESTATALES:

11.	ENTIDAD:	Dirección de Vialidad IX Región		
12.	JEFE SOLICITANTE:	Jefe Provincial Vialidad Cautín		
13.	OBJETIVO PRECISO DEL COMETIDO:	Movilizar personal para realizar trabajos de emergencia.		
14.	DÍAS QUE DURARÁ:	Sábado 14 y Domingo 15 de Junio de 2008		
15.	LUGAR DE DESTINO:	Comunas de Vilcun, Lautaro, Galvarino, Chol Chol, Imperial Carahue, Puerto Saavedra, Cunco Melipeuco, Perquenco Loncoche, Villarrica, Pucón, Curarrehue y otras de la Provincia de Cautín		
16.	VEHÍCULO:			
	TIPO:	CAMION	MARCA:	FORD
	PATENTE:	HV-6149-8	DE:	Perquenco
	SIGLA:	9R-CPFO-270		

17.	NOMBRE DEL CONDUCTOR:	Sr. Luis Vega S.		
18.	NOMBRE DE LOS ACOMPAÑANTES:	Pedro Hernández, Nelson Díaz, Igor Ancavil, Marcelo Sepúlveda, Miguel Caro		
19.	RESTRICCIONES:	Sin Restricción		
20.	RESOLUCIÓN QUE DISPONE COMETIDO	2128	FECHA:	27.04.2009



Christian Dulansky Araya
GOBERNADOR PROVINCIAL
CAUTÍN